

4013-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y tres minutos del veintidos de diciembre de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido TODOS X COSTA RICA en el cantón DESAMPARADOS de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 3902-DRPP-2021 de las diecisiete horas con treinta y siete minutos del veintitres de noviembre de dos mil veintiuno, este Departamento le señaló al partido TODOS X COSTA RICA, que no procedía acreditar el nombramiento -en ausencia- de David Jesús Naranjo Badilla, cédula de identidad 115390003, como tesorero propietario, toda vez que mediante resolución 3050-DRPP-2021 de las once horas con dieciséis minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno, se acreditó a Rolando Madrigal Rojas, cédula de identidad 112970617, en dicho cargo y a la fecha no constaba en el expediente de la agrupación política la renuncia al cargo.

Asimismo, se indicó que no procedían los nombramientos -en ausencia- de María Eugenia Badilla Fernández, cédula de identidad 106390405 y Minor Alberto Rodríguez Badilla, cédula de identidad 108700037, como delegados territoriales propietarios, toda vez que solo se encuentra vacante un cargo de delegado propietario, por lo que el partido debía de indicar mediante nota dirigida a este Departamento cuál de las dos personas ocupará dicho cargo y adjuntar la debida carta de aceptación -original- de la persona designada en el puesto en mención, según lo establecido en el numeral séptimo del citado Reglamento.

Posteriormente, en fecha seis de diciembre del dos mil veintiuno, el partido político presentó ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, nota en la cual se define la designación de Minor Alberto Rodríguez Badilla, cédula de identidad 108700037, como delegado propietario y se adjunta la carta de renuncia de Rolando Madrigal Rojas, cédula de identidad 112970617, al cargo de tesorero propietario, así como las cartas de aceptación de los nombramientos en ausencia, subsanando de forma completa las inconsistencias señaladas.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON DESAMPARADOS**

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
108700037	MINOR ALBERTO RODRIGUEZ BADILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
113490808	KATHERINE VANESSA BADILLA FERNÁNDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
115390003	DAVID JESUS NARANJO BADILLA	TESORERO PROPIETARIO
114040209	MARÍA JOSÉ LÓPEZ BADILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
113650704	VÍCTOR STEVEN BADILLA FERNÁNDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
106390405	MARÍA EUGENIA BADILLA FERNÁNDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
114700279	STEFANI OLASO TREJOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
113490808	KATHERINE VANESSA BADILLA FERNÁNDEZ	TERRITORIAL
113650704	VÍCTOR STEVEN BADILLA FERNÁNDEZ	TERRITORIAL
114040209	MARÍA JOSÉ LÓPEZ BADILLA	TERRITORIAL
112970617	ROLANDO MADRIGAL ROJAS	TERRITORIAL
108700037	MINOR ALBERTO RODRIGUEZ BADILLA	TERRITORIAL

Cabe recordar al partido político que, previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en artículo cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCH/vcm/kfm

C.: Exp. n.º 329-2020, partido TODOS X COSTA RICA

Ref., No.: 20853, 22373, 22362-2021